

BASES Y CONDICIONES

Edición 2025

CIENCIA en FOTOS [Sub 18]

3.º Concurso de Fotografía Científica de la UNL para Escuelas Secundarias

1. PRESENTACIÓN

La ciencia, el arte y la tecnología son actividades propias del ser humano que están estrechamente vinculadas entre sí. Este concurso invita a mirar nuestro entorno y lo que en él acontece desde una perspectiva que reúna aspectos científicos, tecnológicos y artísticos en una sola obra, dando cuenta de la complejidad del mundo.

CIENCIA en FOTOS [Sub 18] es una iniciativa de la Dirección de Comunicación de las Ciencias y las Artes de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) que tiene como principal objetivo promover el interés de estudiantes de nivel secundario sobre diversos aspectos de la ciencia y la tecnología y su comunicación creativa desde una perspectiva artística.

2. OBJETIVOS

- Incentivar el interés de las y los jóvenes en temas de ciencia y tecnología a través de recursos fotográficos y discursivos integrados a través del arte y la comunicación.
- Potenciar el vínculo entre las comunidades educativas secundarias y universitarias en acciones conjuntas de comunicación de la ciencia.
- Generar recursos didácticos itinerantes a partir de las obras seleccionadas para su circulación en diversas instituciones.

3. DESTINATARIAS/OS

La convocatoria CIENCIA en FOTOS [Sub 18] está dirigida a:

- » Estudiantes que estén cursando el **nivel secundario** en escuelas públicas o privadas de todo el país y que tengan 18 años como máximo al momento de la postulación.
- » Estudiantes de **escuelas especiales** públicas o privadas de todo el país que estén cursando el ciclo post-primario, secundario o equivalente y que tengan entre 13 y 21 años como máximo al momento de la postulación.

En ambos casos, las y los estudiantes y al menos un/a docente responsable se constituirán como un equipo para la producción y presentación de la obra.

4. MODALIDAD

El concurso consiste en la presentación de una obra integrada por tres elementos:

- » Una **fotografía** original e inédita capturada por el equipo de estudiantes y su/s docente/s, la que debe dar cuenta de uno o más aspectos vinculados a la ciencia y/o la tecnología. La fotografía podrá ser tomada mediante dispositivos electrónicos por simple observación (celulares, cámaras profesionales, semiprofesionales) cuando la dimensión real del objeto fotografiado sea mayor a 1 mm; o a través de equipamiento especial (microscopio, lupa electrónica, otros) cuando la dimensión real del objeto fotografiado sea menor o igual a 1 mm. No se admitirán imágenes generadas a través de inteligencia artificial.
- » Un **texto** original de carácter científico-divulgativo que explique, agregue, amplíe y complemente la información que brinda la imagen; y
- » Un **título** original y breve que dé cuenta de la imagen y el texto.

La obra presentada será el resultado del trabajo en equipo del grupo de estudiantes que participe del concurso y deberá contar con, al menos, un/a docente responsable por la institución y por la obra presentada, además del aval del/la Director/a (**ANEXO I**). Se aspira a que la obra sea el resultado del trabajo colaborativo e integrado de las distintas áreas o disciplinas que forman parte del currículo escolar.

5. CATEGORÍAS

Las instituciones podrán postular su obra en alguna de estas tres categorías:

Categoría Escuelas Secundarias Junior: estudiantes que estén cursando 1^{er}, 2° o 3^{er} año. Máximo una (1) obra por escuela.

Categoría Escuelas Secundarias Senior: estudiantes que estén cursando 4°, 5° o 6° año, o lo que se establezca como último año del nivel secundario en cada jurisdicción. Máximo una (1) obra por escuela.

Categoría Escuelas Especiales: estudiantes que estén cursando el ciclo post-primario, secundario o equivalente. Cada escuela podrá presentar un máximo de dos (2) obras.

Importante: cuando una misma escuela (secundaria o especial) envíe un número mayor de obras de las establecidas en estas bases, la Comisión de Selección elegirá la o las admitidas, según el caso, y quedarán fuera del concurso las obras excedentes. La decisión tendrá carácter inapelable.

6. TEMÁTICAS

Las obras (título, fotografía y texto), deberán enmarcarse dentro de alguna de las siguientes temáticas que incluyen amplias áreas de conocimientos. Se valorarán los abordajes interdisciplinarios.

- » **De los átomos a la Vía Láctea:** Física, Química, Astronomía, Matemática.
- » **Nuestro planeta:** Biología, Ambiente, Ciencias de la Tierra, Hábitat, Sustentabilidad, Salud animal.
- » **Nuestro cuerpo:** Biología humana, Salud, Psicología, Neurociencias, Alimentos.
- » **Nuestra sociedad:** Historia, Arquitectura, Derecho, Educación, Economía, Demografía.
- » **Nuestra cultura:** Arte, Música, Antropología, Arqueología, Literatura, Comunicación.
- » **Tecnologías e innovación:** Robótica, Informática, TICs.

7. PRESENTACIÓN Y MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

a) Presentación y plazos

La presentación de la obra la realizará el/la docente responsable en representación del grupo de estudiantes que participa del concurso con el aval de el/la Director/a de la escuela (**ANEXO I**), a través del formulario disponible en <https://www.unl.edu.ar/comunicaciondelaciencia>

El plazo de presentación de las obras es **desde el lunes 31 de marzo hasta el martes 17 de junio de 2025**. Cerrado el plazo, se realizará el proceso de admisión, es decir, la revisión de las obras presentadas y su adecuación a las pautas de esta convocatoria.

La lista de obras admitidas será publicada en <https://www.unl.edu.ar/comunicaciondelaciencia>

Estas obras serán evaluadas por la Comisión de Selección que elegirá aquellas que recibirán distinciones y menciones.

b) Requisitos técnicos de la fotografía

El grupo de estudiantes, junto a su docente responsable, podrá elegir libremente la técnica a utilizar: fotografía de toma directa o fotomontaje. Las imágenes podrán ser en color, blanco y negro o monocromo.

Las fotografías se enviarán en alta calidad y en archivo jpg. El nombre del archivo será el título de la obra (por ejemplo, "Caracolas marinas").

Las imágenes deberán respetar los siguientes requisitos técnicos:

- Resolución mínima: 300 dpi
- Tamaño de imagen: 1920 px (ancho) x 1080 px (alto)
- Encuadre: horizontal
- Tamaño máximo de archivo: 6 MB

Tener en cuenta al momento del registro fotográfico que las imágenes deberán ser presentadas en formato horizontal respetando las medidas indicadas.

Las fotografías que no respeten los requisitos antes descriptos no serán admitidas y quedarán excluidas del concurso.

Si en la fotografía se pudiera identificar a alguna persona se deberá contar con su consentimiento (**ANEXO II** y/o **ANEXO III**).

c) Descripción de la obra (título y texto)

El grupo de estudiantes y su/s docente/s, deberá acompañar la fotografía con un texto original de carácter científico-divulgativo que explique, amplíe, complemente y aporte información sobre aquello que muestra la imagen. El texto deberá ser claro; aportar contenido disciplinar específico y pertinente respecto a lo que muestra la imagen; ser conceptualmente riguroso; contener terminología específica; ser coherente y cohesivo; respetar las reglas gramaticales, incluida la ortografía.

El texto deberá tener un mínimo de 400 y un máximo de 600 caracteres contados sin espacios.

No se admitirán obras cuyos textos no respeten el mínimo o el máximo de caracteres indicados, o estén incompletos o no cumplan con los objetivos descritos.

El título de la obra deberá ser breve (máximo 4 palabras), original, creativo y dar cuenta de lo que la imagen y el texto pretenden contar.

Es importante tener en cuenta que el texto y el título son aspectos de igual importancia que la fotografía para la composición de la obra y su posterior evaluación.

Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán admitidas.

d) Autoría

Las obras presentadas (título, fotografía y texto) deberán ser propias del grupo de estudiantes que participan de esta edición del concurso y sus docentes. Las obras no podrán haber sido seleccionadas en otros concursos o procesos similares y deberán estar enmarcadas en las temáticas establecidas en estas bases.

La institución educativa que presente la obra garantiza que la imagen es original, que no fue generada a través de inteligencia artificial, que son los legítimos titulares de todos los derechos patrimoniales inherentes a la misma y que cuenta con las autorizaciones correspondientes por parte de las/los autor/as y/o sus padres, madres, tutores o encargados.

Asimismo, la institución educativa participante garantiza que la imagen y los textos no vulneran derechos de propiedad intelectual de terceros, y/o que cuenta con las autorizaciones correspondientes, manteniendo indemne a la Universidad Nacional del Litoral de cualquier perjuicio que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía y/o la utilización indebida de imágenes y/o textos de terceros.

8. DISTINCIONES Y MENCIONES

Las obras que recibirán distinciones y menciones serán elegidas por una **Comisión de Selección** constituida *ad hoc* integrada por docentes y especialistas de la UNL. Esta Comisión será la responsable de elegir las obras premiadas de acuerdo al siguiente detalle:

Distinciones:

- » **Categoría Escuelas Secundarias Junior:** tres (3) distinciones.
- » **Categoría Escuelas Secundarias Senior:** tres (3) distinciones.
- » **Categoría Escuelas Especiales:** dos (2) distinciones.

Menciones:

Además, para las **Escuelas Secundarias Junior y Senior** se elegirán seis (6) menciones en total, independientemente de la categoría a la que pertenezcan. Para la **Escuelas Especiales** se seleccionarán tres (3) menciones. En todos los casos sin orden de mérito.

Votación del público

El concurso prevé una instancia adicional a través de la votación del público que elegirá:

- » Una (1) obra de la Categoría Escuelas Secundarias Junior;
- » Una (1) obra de la Categoría Escuelas Secundarias Senior; y
- » Una (1) obra de la Categoría Escuelas Especiales.

Finalizado el proceso de admisión de las obras, se anunciará a través de los medios institucionales y redes sociales de la UNL el período y modalidad de votación.

En caso de empate la Comisión de Selección decidirá el resultado final, el que será inapelable.

Si hay coincidencias en los resultados de la votación del público y en la elección de la Comisión de Selección de una misma obra, ésta contará con ambos reconocimientos.

Las menciones elegidas por votación del público recibirán certificaciones expedidas por la Universidad Nacional del Litoral y una copia impresa de la obra para su exposición.

Distinciones elegidas por la Comisión de Selección

CATEGORÍA ESCUELAS SECUNDARIAS JUNIOR

- | | |
|---------------------------|---|
| Primera distinción | <ul style="list-style-type: none">» Un microscopio digital con display HD color, iluminación LED, conexión USB, batería recargable.» Un kit de materiales didácticos.» Tabla Periódica de los Elementos Químicos. |
|---------------------------|---|
-

- | | |
|---------------------------|---|
| Segunda distinción | <ul style="list-style-type: none">» Cuatro microscopios-lupas con luz led para celulares.» Un kit de materiales didácticos.» Tabla Periódica de los Elementos Químicos. |
|---------------------------|---|
-

- | | |
|---------------------------|---|
| Tercera distinción | <ul style="list-style-type: none">» Un kit de materiales didácticos.» Tabla Periódica de los Elementos Químicos. |
|---------------------------|---|
-

CATEGORÍA ESCUELAS SECUNDARIAS SENIOR

Primera distinción	» Un microscopio digital con display HD color, iluminación LED, conexión USB, batería recargable. » Un kit de materiales didácticos. » Tabla Periódica de los Elementos Químicos.
---------------------------	---

Segunda distinción	» Cuatro microscopios-lupas con luz led para celulares. » Un kit de materiales didácticos. » Tabla Periódica de los Elementos Químicos.
---------------------------	---

Tercera distinción	» Un kit de materiales didácticos. » Tabla Periódica de los Elementos Químicos.
---------------------------	--

CATEGORÍA ESCUELAS ESPECIALES

Primera distinción	» Un microscopio digital con display HD color, iluminación LED, conexión USB, batería recargable. » Un kit de materiales didácticos.
---------------------------	---

Segunda distinción	» Cuatro microscopios-lupas con luz led para celulares. » Un kit de materiales didácticos.
---------------------------	---

Además, todas las distinciones recibirán una copia impresa de su obra y la certificación expedida por la Universidad Nacional del Litoral.

Menciones elegidas por la Comisión de Selección

Las menciones elegidas por la Comisión de Selección en todas las categorías (seis en total para las categorías Escuelas Secundarias Junior y Senior y tres en total para la Categoría Escuelas Especiales), recibirán certificaciones expedidas por la Universidad Nacional del Litoral y una copia impresa de la obra para su exposición.

Nota: las distinciones y/o menciones pueden ser declaradas desiertas en caso de no contar con presentaciones que se adecuen a las bases de la convocatoria.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección considerará cada obra en su conjunto, es decir, fotografía, texto y título, y tendrá en cuenta la articulación y coherencia entre ellos, además de la capacidad para comunicar distintos aspectos de la ciencia y la tecnología.

Los principales criterios a evaluar serán los siguientes:

- » **Título:** se valorará su adecuación a la imagen y al texto; su originalidad y capacidad para interpelar y captar la atención de públicos diversos.
- » **Imagen:** se valorará la originalidad de la fotografía; su adecuación a la temática del concurso; su dificultad técnica, novedad, originalidad y calidad artística.
- » **Texto:** se valorará su rigor conceptual; su capacidad comunicativa en términos disciplinares; el uso del lenguaje y terminología específica; el correcto uso de las reglas gramaticales; así como la claridad expositiva que permita su comprensión por parte de públicos diversos.

10. RESULTADOS

Los resultados del concurso serán comunicados vía correo electrónico al responsable legal de la escuela (Director/a). Las instituciones educativas participantes de CIENCIA en FOTOS [Sub 18] autorizan a los responsables de la organización del concurso a publicar sus datos con fines de difusión y visibilización de las obras. El listado de participantes cuyas obras sean seleccionadas será publicado en la web institucional de la UNL. También podrán ser publicados y difundidos en otros medios de comunicación institucionales y masivos.

11. EXPOSICIÓN Y CATÁLOGO

Finalizado el proceso de selección de las veinte (20) obras premiadas, la organización diseñará el catálogo digital e impreso para su exposición y circulación.

La muestra con las obras impresas será exhibida en el Museo de Arte Contemporáneo (MAC) de la UNL (Bv. Gálvez 1578, ciudad de Santa Fe), a partir del día **18 de septiembre de 2025**. Ese día se realizará el acto inaugural del que podrán participar las escuelas premiadas y la comunidad en general.

Concluida esta exhibición, la muestra impresa se pondrá a disposición de establecimientos educativos, espacios de ciencia y arte, entidades gubernamentales, asociaciones civiles e instituciones científico-tecnológicas. Las instituciones receptoras de la exposición deberán garantizar su conservación y su carácter gratuito.

12. DERECHOS DE AUTOR Y EXHIBICIÓN

La autoría de las fotografías constituye una propiedad invulnerable de su creador. A tales efectos, el presente concurso se enmarca en una actividad avalada por la institución educativa a la que pertenece el grupo de estudiantes y docentes que participan. Asimismo, la institución educativa presta conformidad para la difusión de las obras (fotografía, texto y título) a través de redes sociales, páginas web y otros medios de la UNL o medios de comunicación masivos, debiendo contar con la autorización de los autores de la obra para la postulación y autorización de publicación de la misma. A su vez, ambas

instituciones (la UNL y la escuela) se comprometen a mencionar la autoría toda vez que sea publicada la obra. La organización asume que la escuela a la que concurren los/las estudiantes participantes ya poseen la autorización de sus padres, madres, tutores y/o encargados de cada estudiante.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La sola participación en el presente concurso implica la total aceptación de las bases. El organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. Las decisiones que en este sentido se dicten tendrán el carácter de inapelables.

14. FECHAS Y PLAZOS

- | | |
|---|-------------------------|
| » Apertura de la convocatoria para la postulación de las obras | Lunes 31 de marzo |
| » Cierre de la convocatoria para la postulación de las obras | Martes 17 de junio |
| » Publicación de la lista de las obras admitidas | Semana del 30 de junio |
| » Publicación de las obras con distinciones y menciones elegidas por la Comisión de Selección y por la votación del público | Semana del 28 de julio |
| » Apertura de la muestra en el MAC-UNL integrada por las obras que recibieron distinciones y menciones | Jueves 18 de septiembre |

15. CONSULTAS



concursocienciaenfotos@unl.edu.ar



[ciencia_arte_tecnologia_unl](https://www.instagram.com/ciencia_arte_tecnologia_unl)

ANEXO I

AVAL DEL/LA RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Completar con los datos y la firma manuscrita de la autoridad competente (Director/a o representante legal de la institución educativa).

Nombre y apellido:	DNI:
Escuela a la que representa:.....	Cargo:
Dirección:.....	Código postal:
Ciudad:	Provincia:
Teléfono:	Correo electrónico:

Yo, (nombre del/la representante legal) en mi carácter de representante legal de (nombre de la institución), autor y titular de los derechos de propiedad intelectual derivados de la obra titulada "....." (título de la obra) presentada en el concurso CIENCIA en FOTOS [Sub 18] organizado por la Universidad Nacional del Litoral (UNL) fue realizada por las/los estudiantes de (curso/división participante) bajo la tutoría del/la docente (apellido y nombre del/la docente responsable). Asimismo, declaro que se cuenta con la autorización de todas/os las/los autoras/es de la obra y/o sus representantes legales o tutores y por la presente autorizo para proceder por sí o a través de terceros a la edición y comunicación pública de la obra en los sitios web, producciones de divulgación y piezas comunicacionales de la Universidad Nacional del Litoral en cualquier medio o portal de Internet en el que se promoció, comunique o difunda el concurso CIENCIA en FOTOS [Sub 18] así como su exposición en lugares públicos, dejando expresamente establecido que la presente autorización es a título gratuito.

Asimismo, declaro conocer y aceptar las bases del concurso y las actividades que se implementen con las obras participantes y renuncio en forma expresa a realizar cualquier reclamo contra la organizadora del concurso.

Firma manuscrita y aclaración de la autoridad competente

Lugar y fecha

El documento con todos los datos completos deberá ser escaneado y subido como archivo adjunto en el formulario de postulación.

ANEXO II**AUTORIZACIÓN PERSONAS MAYORES DE EDAD FOTOGRAFIADAS**

Completar con los datos y la firma manuscrita de la persona fotografiada.

Nombre y apellido:

Edad: DNI:

Ocupación:

Dirección:

Código postal: Ciudad: Provincia:

Teléfono: Correo electrónico:

Yo, (nombre y apellido de la persona fotografiada) autorizo a
(nombre y apellido de/la Director/a de la escuela o responsable legal), representante legal de la
Escuela N° (nombre completo de la escuela) de la ciudad de (nombre de la
ciudad), provincia (nombre de la provincia), a hacer uso y difusión de mi imagen utilizada en la
obra titulada "....." presentada en el marco del concurso CIENCIA en FOTOS [Sub 18]
organizado por la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Asimismo, autorizo para proceder por sí o a
través de terceros a la edición y comunicación pública de la misma en los sitios Web de la Universidad
Nacional del Litoral y en cualquier otro medio o portal de Internet en el que se promoció y difunda
el concurso CIENCIA en FOTOS [Sub 18], así como su exposición en lugares públicos, con o sin precio
de entrada; dejando expresamente establecido que la presente autorización es a título gratuito.
Asimismo, declaro conocer y aceptar las bases del concurso y las actividades que se implementen con
las obras participantes. Mediante la presente renuncio en forma expresa a realizar cualquier reclamo
contra la organizadora del concurso.

Firma y aclaración manuscrita de la persona fotografiada

Lugar y fecha

El documento con todos los datos completos deberá ser escaneado y subido como archivo adjunto en
el formulario de postulación.

ANEXO III**AUTORIZACIÓN PERSONAS MENORES DE EDAD FOTOGRAFIADAS**

Completar con los datos y la firma manuscrita del padre/madre, tutor/a o encargada/o:

Nombre y apellido:

Edad: DNI:

Ocupación:

Dirección:

Código postal: Ciudad: Provincia:

Teléfono: Correo electrónico:

Como padre/madre, tutor/a o encargada/o del/la menor fotografiado en la obra titulada “.....”, por la presente autorizo a (nombre y apellido de/la Director/a de la escuela o responsable legal), representante legal de la Escuela N° (nombre completo de la escuela) de la ciudad de (nombre de la ciudad), provincia (nombre de la provincia) para proceder por sí o a través de terceros a la edición y comunicación pública de la misma en los sitios Web de la Universidad Nacional del Litoral y en cualquier otro medio o portal de Internet en el que se promoció y difunda el concurso CIENCIA en FOTOS [Sub 18], así como su exposición en lugares públicos, con o sin precio de entrada; dejando expresamente establecido que la presente autorización es a título gratuito. Asimismo, declaro conocer y aceptar las bases del concurso y las actividades que se implementen con las obras participantes. Mediante la presente renuncio en forma expresa a realizar cualquier reclamo contra la organizadora del concurso.

Firma y aclaración manuscrita del padre/madre, tutor/a o encargada/o

Lugar y fecha

El documento con todos los datos completos deberá ser escaneado y subido como archivo adjunto en el formulario de postulación.